

**°MUNICIPALIDAD DE EL TABO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL. /**

**ACTA ORDINARIA N° 09  
DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2013  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:10 Hrs. se abre la Sesión con la asistencia de los Concejales, Sra. Teresa Allendes Olivares, Sr. Alfonso Muñoz Aravena, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sra. María Castillo Sánchez, Sr. Fernando García Jofré, Sr. Edgardo Gómez Bravo y presidida por el Alcalde Sr. Emilio Jorquera Romero, como presidente del Concejo y con la presencia de don David Gárate Soto, Secretario Municipal, como Secretario del Concejo.

**TABLA:**

**Cuenta del Presidente del Concejo:**

1. Presentación Saldo Inicial de Caja 2013. Finanzas.
2. Modificación Presupuestaria Saldo Inicial de Caja 2013. Finanzas.  
Pero corresponden a las tres áreas Salud –Educación y Finanzas.

**Informe Comisiones**

**Correspondencia**

**Varios**

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto de la tabla que es la presentación del Saldo Inicial de Caja año 2013.

**SRA. ALLENDES**

Yo tengo que informar lo siguiente, nosotros por Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su Art. N° 81 dice de que tengo un plazo irrenunciable que tenemos que tener 5 días hábiles para revisar cualquier modificación presupuestaria. Nosotros ayer estuvimos en una comisión en la cuál hubo diferencias y yo creo que eso es un notable abandono de deberes. Por lo tanto, yo creo que nosotros debiéramos tener un plazo para requerir más información al respecto. Yo tengo una jurisprudencia de la Contraloría respecto a esto y creo que ese plazo es irrenunciable para nosotros. Tenemos problemas serios en estos instantes y yo creo que antes de hacer modificaciones, platas que no se reflejan, en el Saldo Inicial en Finanzas de los 105 millones porque si bien es cierto hay dineros de subvenciones que se entregan que debieran entregarse en el mes de Diciembre, tanto a Salud como a Educación. La de Educación en estos momentos no se ha entregado la de Noviembre y se entregó la de Diciembre y la de Salud se entregó los primeros días de Enero. Por lo tanto ya cambian de año contable las partidas. Entonces nosotros en el resumen que nos entregó el señor Farías, no salen reflejado solamente los siete millones que a mí se me ocurre que son la entrega de los vehículos y no sale reflejadas en un saldo muy abultado de 105 millones de pesos, que es del Saldo Inicial de Caja del año 2013. Por lo tanto, yo no estaría en condiciones de abstenerme en esa partida, yo creo que se deben varias explicaciones en este instante y yo creo que la Municipalidad cada día funciona mejor y creo que si tenemos un saldo a la vez, ¿por qué no se entregan las subvenciones como corresponde? Señor Presidente lo someto a consideración.

**SR. ALCALDE**

Por lo mismo concejala sometámoslo a análisis y no necesariamente tiene que aprobar o desaprobar el Saldo Inicial de Caja. Esta es la instancia donde están los entes correspondientes para que se analicen los saldos iniciales de caja de la Municipalidad, del Departamento de Educación y del Departamento de Salud. Y posteriormente ustedes pueden decir, señor Alcalde por un acuerdo total del concejo, lo sometemos para que en una siguiente reunión se pueda proceder a la votación.

**SRA. ALLENDES**

Pero en los plazos están acostumbrados a entregar las cosas a última hora, a nosotros nos entregaron ayer cuando estábamos en una Comisión de Educación, nos entregaron el Saldo Inicial de Finanzas. Entonces eso se entrega con 5 días hábiles de anticipación y eso hace mucho tiempo que no se cumple. Lo tuvimos en una conversación con el resto de los concejales y yo quiero que las cosas no sigan pasando así.

**SR. ALCALDE**

Perfecto, procedemos al análisis, don Mauricio Farías.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Buenas tardes, en estricto rigor y haciendo alusión a lo que hace la Concejal Teresa Allendes, los oficios se enviaron en un principio el día jueves, por correo electrónico cumpliendo en estricta medida los 5 días, que establece la ley. Por otra parte, se hicieron algunas correcciones en el saldo inicial de la parte municipal, y obviamente lo puede dar como antecedente el mismo Oficio N° 47 y 48, que se corrigen los oficios, pero no hay ningún inconveniente que lo podamos analizar y si ustedes lo estiman a bien, y como dijo el señor Presidente lo podamos analizar en una sesión de concejo futura. Como lo dice también la tabla de concejo hace mención al saldo inicial hace mención a Finanzas, pero vamos a incluir a Salud y Educación. Y la Modificación Presupuestaria, es una modificación del Departamento de Salud y al Departamento de Educación. Le voy a dar la palabra a salud primero señor Presidente si usted lo estima pertinente, después a la parte de Educación y posteriormente analizaremos el Saldo Inicial de la parte municipal.

**SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2013****SRA. BEATRIZ PIÑA BAEZ –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Buenas tardes, voy a dar lectura al Ord. N° 017 de fecha 16 de Febrero de 2013,

Por intermedio del presente y conforme a la normativa, vengo en informar a Ud., Modificación Saldo Inicial de caja año 2013 informado en Ord. N° 14 de fecha 4 de Febrero del 2013.

Lo anterior señalado, para ser presentado al H. Concejo Municipal. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Beatriz Piña Baez –Directora Adm. Depto. Salud El Tabo.

Se anexa saldo inicial año 2013 del Departamento de Salud:

	Cta.	Valor
<b>Banco</b>		
Saldo Inicial Caja Fondos Salud		48.693.973
<b>Total</b>		<b>48.693.973</b>
<b>Mas</b>		
Ingresos Contabilizados y no depositados		17.982.531
<b>Total</b>		<b>17.982.531</b>
<b>Total Saldo Real</b>		<b>66.676.504</b>
<b>Menos</b>		
Deuda atingente al personal		
Cheques Girados y no cobrados		33.168.280
Obligaciones Dev. Programas 31/12/2011		16.595.472
Sub Total		<b>49.763.752</b>
<b>Menos</b>		
Fondos de Programas		14.893.142
Obligaciones Dev. Programas 31/12/2011		
Sub Total		14.893.142
<b>Saldo Inicial de Caja</b>		<b>2.019.610</b>
<b>Menos</b>		
Presupuesto Inicial		

Sub Total		
Saldo Neto a Distribuir		2.019.610
Saldo Disponible		2.019.610

**Observación:**

Saldo Inicial Caja Fondos Salud	48.693.973
Ingresos contabilizados y no reflejados como depósitos en Cuenta Corriente.	17.982.531
<b>Saldo Real Caja</b>	<b>66.676.504</b>
Subvención Mes de Diciembre 2012	17.565.625
Ingresos	202.808
Ingresos	28.598
Ingresos	185.500
<b>Total</b>	<b>17.982.531</b>

Beatriz Piña Baez –Director Adm. Depto. Salud.

Voy a dar lectura al **Oficio N° 18 de fecha 16 de Febrero de 2013**:

Por intermedio del presente y conforme al oficio N° 17 de fecha 16 de Febrero de 2013, vengo en informar sobre modificación presupuestaria correspondiente al saldo inicial de caja año 2013, quedando de la siguiente forma:

Ingresos Presupuestarios

Aumenta las cuentas de Ingresos Presupuestarios:

Cuenta	Denominación	Monto
15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	2.109.610
Fundamentación:	Se ingresa Saldo Inicial de Caja positivo según disponibilidad neta al 1º de Enero del 2012.	
<b>Total</b>		<b>2.109.610</b>

Gastos Presupuestarios

Aumenta las cuentas de Gastos Presupuestarios:

Cuenta	Denominación	Monto
22-04-010-000-000	Mat. Para Mant. Y Reparación	2.109.610
Fundamentación:	Se considera aumento en la cuenta de gastos, por el mayor gasto considerado para el 2013.	
<b>Total</b>		<b>2.109.610</b>

Lo anterior señalado, para ser presentado al H. Concejo Municipal para su aprobación. Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., Beatriz Piña Baez –Directora Adm. Depto. Salud El Tabo.

A continuación doy lectura al **Oficio N° 27 de fecha 16 de Febrero de 2013 de la Dirección de Control**.

Por el presente y en relación a Ord. N° 17 emitido por la Directora Administrativa de Salud, donde informa el saldo Inicial de Caja, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

El Manual de Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, define el saldo Inicial de Caja como sigue:

“Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de Enero.”

Del punto anterior, se puede señalar, que el saldo inicial presentado por el Área de Salud, fue realizado conforme lo señala la normativa correspondiente, además que fueron revisados los respaldos correspondientes a cada uno de los ítems señalados. Como el saldo es positivo, este deberá ser distribuido en las cuentas presupuestarias que se estime una proyección de mayor gasto.

	Cta.	Valor
<b>Banco</b>		
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. Al 31.12.2012/01.01.2013	48.693.973
<b>Total</b>		<b>48.693.973</b>
<b>Mas</b>		
Ingresos Devengados y no percibidos	Ingresos Diciembre 2012	17.982.531
<b>Sub Total</b>		<b>17.982.531</b>
<b>Menos</b>		
Deuda Atingente al Personal		
Cheques Girados y no cobrados al 31/12/2012		33.168.280
Obligaciones Devengadas al 31/12/2012		16.595.472
Obligaciones no Devengadas al 31/12/2012		
Fondos en Administración	Fondos Programas	14.893.142
Obligaciones Dev. Programas al 31/12/2012		
<b>Sub Total</b>		<b>64.656.894</b>
<b>Saldo Inicial de Caja</b>		<b>2.019.610</b>
<b>Menos</b>		
Presupuesto Inicial	Lo presupuestado para año 2013	
<b>Sub Total</b>		
<b>Saldo Neto a Distribuir</b>		
<b>Saldo Disponible</b>		<b>2.019.610</b>
		<b>2.019.610</b>

Lo que informo a ustedes, para su conocimiento y fines posteriores. Atentamente, María Eugenia Ampuero Sánchez –Directora de Control.

### **SR. ALCALDE**

Le doy la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

### **SRA. CASTILLO**

Este tema se analizó ayer en la Comisión, así que yo no veo mayor problema.

### **SR. ALCALDE**

Se somete a votación entonces el saldo Inicial de Caja del Area de Salud Municipal.

### **SRA. ALLENDES**

Vuelvo a insistir, necesitamos ella trabaja con dineros devengados y los dineros que trabaja Educación son los que tiene realmente la cuenta. Yo no sé si alguien me puede dar esa explicación de porqué unos trabajan de una forma y otros de otra, porque salud los 17 millones, es decir ellos están con un saldo positivo trabajando con el saldo devengado, no con el saldo real en la Cuenta Corriente.

### **SRA. CASTILLO**

Está percibido.

**SRA. ALLENDES**

No, ella lo tiene devengado.

**SRA. BEATRIZ PIÑA BAEZ –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Devengado al 31 de Diciembre y percibido en Enero.

**SRA. ALLENDES**

Pero está bien que esté percibido en Enero, pero está percibido en otro año.

**SRA. BEATRIZ PIÑA BAEZ –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Queda devengado en el ejercicio que corresponde, que fue en el año 2012.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Es un proceso contable de principios básicos que establece la Contabilidad.

**SRA. ALLENDES**

Me parece.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Que es el devengamiento. La contabilidad registra todos recursos y obligaciones en el momento que se generen, independientemente de que estos hayan sido o no percibidos o pagados. ¿Qué es lo que quiere decir?, que si nosotros tenemos obligaciones, que son las que permanecen, las que quedaron pendientes de la Municipalidad hacia las áreas, éstas pueden ser devengadas por ellos y pueden ser percibidas sin ningún inconveniente en el mes de Enero, Febrero o dentro del año calendario que viene siguiente. Estos ingresos pasan a cuentas por percibir, que es la Cuenta 115-12-10, que también lo establece el clasificador presupuestario.

**SRA. ALLENDES**

Pero a mí lo que me preocupa es que nuevamente después a final de año vamos a tener que hacer otra modificación, para ajustar las partidas.

**SR. ALCALDE**

En el año puede haber montones de modificaciones presupuestarias.

**SR. GARCIA**

La verdad es que yo entiendo, a la colega concejal, porque resulta que no se cumple con el plazo, ahí está el drama, los concejales, nosotros también necesitamos harto tiempo para poder involucrarnos en este tema, para poder conocer este tema que es complicado, sobretodo cuando se trata de plata, yo creo que cuando nos presentan una situación de finanzas sea cuál sea, modificación o para incrementar un ítem, o porque llegó plata, debiéramos respetar los 5 días para que los colegas concejales digan que no, poder tener insumos, para venir bien informados. No basta una reunión de comisión, entonces yo le entiendo sus dudas, porque no tuvo el tiempo necesario como tampoco lo he tenido yo, para estar informado sobre esto. En eso los colegas que somos antiguos venimos reclamando los 5 días legales sobre cualquier modificación presupuestaria o sobre cualquier movimiento de las finanzas municipales, deben ser acotados a la ley. Eso es todo Presidente.

**SRA. BEATRIZ PIÑA BAEZ –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

A modo de información para la Sra. Concejal, yo trabajo con el devengado por la razón porque a mi se me entrega el compromiso al momento que se decreta o efectivamente se realiza. El decreto yo lo recibí con fecha 24 de Diciembre. Por lo tanto, ya existe el compromiso, por lo tanto tiene que entrar en el ejercicio contable independiente, que en el flujo de caja se me refleje como percibido al mes siguiente. Porque el devengamiento se me produce cuando a mí se me percibe el ingreso, que en este caso a mí el 24 de Diciembre se me fue decretado, fue firmado por el señor Alcalde y desde ese momento existe la obligación para con el Municipio para entregar la subvención, si lo hace o no, o lo genera percibido en el mes siguiente o sub siguiente, tiene que quedarse como arrastre en la deuda devengada. Por lo tanto, no se va a generar aquí una nueva modificación, porque quedan en una cuenta específica que se llama ingresos por percibir de un año a otro como arrastre y eso lo establece así como debe trabajarse la norma contable, por eso se refleja así.

**SR. ROMAN**

En la reunión de comisión se dijo como observación que educación trabaja por percibir y a futuro va a trabajar con el devengado, que así corresponde. Es como observación subsanada, ella lo dijo claramente.

**SR. GOMEZ**

Analizado el tema Presidente, ayer en la Comisión de Finanzas, de las tres modificaciones, se discutió, se analizó, se van a rectificar algunas cosas, entre ellas la información que nos tengan que entregar cuando se haga la transferencia a los depósitos a los diferentes departamentos ya sea Salud o Educación. Yo estoy en condiciones de votar Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Sometemos nuevamente a votación el Saldo Inicial de Caja del Area de Salud.

**SRA. ALLENDES**

Apruebo con las condiciones que ya hemos conversado todos.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ROMAN**

Apruebo señor Presidente.

**SRA. CASTILLO**

Apruebo señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Apruebo con el respaldo del documento de la Dirección de Control.

**SR. GOMEZ**

Apruebo señor Alcalde

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala de concejo, más mi voto de aprobación, queda aprobado el saldo Inicial de Caja del Area de Salud Municipal.

**Vistos:** El Ord. N° 17 de fecha 16 de Febrero de 2013, de la Dirección Adm. del Departamento de Salud. El Oficio N° 27 de fecha 16 de Febrero de 2013 de la Dirección de Control. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 01-09/19.02.2013. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA, AÑO 2013, DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL, POR \$ 2.019.610.-**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la votación de la modificación al Saldo Inicial de Caja del Area de Salud.

**SRA. ALLENDES**

Apruebo la modificación al Saldo Inicial de Caja del Area de Salud, señor Presidente.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ROMAN**

Apruebo señor Alcalde.

**SRA. CASTILLO**

Apruebo señor Alcalde, para reparar Posta de Las Cruces.

**SR. GARCIA**

Yo apruebo e insisto en que se ocupen los 5 días que corresponde, que dice la ley.

**SR. GOMEZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala de concejo, más mi voto de aprobación, queda aprobada la Modificación al Saldo Inicial de Caja del Area de Salud Municipal.

**Vistos:** El Ord. N° 18 de fecha 16 de Febrero de 2013, de la Dirección Adm. del Departamento de Salud. El Oficio N° 30 de fecha 19 de Febrero de 2013 de la Dirección de Control. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 02-09/19.02.2013. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL SALDO INICIAL DE CAJA AÑO 2013 DEL AREA DE SALUD MUNICIPAL, DE \$ 2.109.610.-**

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Señor Presidente ahora vamos a pasar a ver el Saldo Inicial de Caja del Area de Educación.

**SALDO INICIAL DE CAJA AREA EDUCACION****SR. PABLO RUBIO –DIRECTOR DE EDUCACION (S)**

Buenas tardes señores concejales, voy a dar lectura al Ord. N° 29 de fecha 11 de Febrero de 2013.

De acuerdo a lo solicitado en documento mencionado en el antecedente, adjunto envío a usted, Saldo Inicial año 2013 Educación, por un monto de -\$13.433.923. Se adjuntan cartolas de las Cuentas Corrientes de Educación de respaldo.

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Le saluda atentamente, Luis Yerko Díaz Soto –Director Daem.

	<b>CTA.</b>	
<b>Banco</b>		
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios		63.242.268
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios		25.309.512
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios		5.563.077
Total		94.114.857
<b>Mas</b>		
Ingresos por Percibir		1.190.000
Total		95.304.857
<b>Menos</b>		
Cheques girados y no cobrados		13.178.751
Sub Total		13.178.751
<b>Menos</b>		
Anticipo a 3eros. (41301.01)	Fondos a Rendir Pendientes	
Sub Total		-
<b>Menos</b>		
Deuda Atingente a Personal	Cotizaciones	24.707.952
Otras Obligaciones Financieras	Impuestos	808.180
Obligaciones No Devengadas al 31.12.11	Todo lo pendiente del año anterior	-
Deuda Financiera Proy. Const.	Fondos Externos	70.043.897
Sub Total		108.738.780
<b>Saldo Inicial de Caja</b>		<b>-13.433.923</b>
<b>Menos</b>		
Presupuesto Inicial		
Sub Total		
<b>Saldo Neto a Distribuir</b>		<b>-</b>
<b>Saldo Disponible</b>		<b>-13.433.923</b>

<b>INGRESOS PENDIENTES AL 31.12.2012</b>		
Subvención Municipal Diciembre 2012 Según D.A.Nº 1977 del 12.12.2012		15.000.000
Subvención Municipal Adicional Combustible para Buses Escolares según D.A.Nº 1963 de 10.12.2012 correspondiente a los meses Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.		7.882.476
Total Ingresos X Percibir		22.882.476

**SR. PABLO RUBIO –DIRECTOR DE EDUCACION (S)**

Voy a dar lectura al Oficio N° 28 de fecha 16 de Febrero de 2013, de la Dirección de Control.

Por el presente y en relación a Ord. N° 29 emitido por el Director de Educación Municipal, donde informa sobre el Saldo Inicial de Caja, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

El Manual de Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, define el Saldo Inicial de Caja como sigue: "Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de Enero".

Del punto anterior se puede señalar, que el saldo inicial presentado por el Área Educación, fue realizado conforme lo señala la normativa correspondiente, además que fueron revisados los respaldos correspondientes a cada uno de los ítems señalados. Como el saldo es negativo, se deberán realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes.

	CTA.	VALOR
<b>Banco</b>		
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.2012 /01.01.2013	63.242.268
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.2012 /01.01.2013	25.309.512
Saldo Inicial Caja Fondos Ordinarios	Saldo Cta. Cte. al 31.12.2012 /01.01.2013	5.563.077
Total		94.114.857
<b>Mas</b>		
Ingresos Devengados y No Percibidos		1.190.000
Sub Total		1.190.000
<b>Menos</b>		
Anticipo a Zeros. (114.03.01)	Fondos a Rendir Pendientes	
Sub Total		
<b>Menos</b>		
Cheques Girados y No Cobrados al 31.12.2012		13.178.751
Sub Total		13.178.751
<b>Menos</b>		
Deuda Atingente a Personal	Cotizaciones	24.707.952
Otras Obligaciones Financieras	Impuestos	808.180
Obligaciones No Devengadas al 31.12.12	Todo lo pendiente del año anterior	-
Deuda Financiera Proy. Const.	Fondos Externos Proyectados	70.043.897
Sub Total		95.560.029
<b>Saldo Inicial de Caja</b>		<b>-13.433.923</b>
<b>Menos</b>		
Presupuesto Inicial	Lo presupuestado para año 2013	
Sub Total		
<b>Saldo Neto a Ajustar</b>		<b>-13.433.923</b>
<b>Saldo Disponible Negativo</b>		<b>-13.433.923</b>

Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines posteriores. Atentamente, María Eugenia Ampuero Sánchez –Directora de Control.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente donde dice Ingresos Devengados y No Percibidos, debe decir No Recibidos. Y lo otro Presidente es que después que intervenga la Presidenta de la Comisión Educación, quiero intervenir sobre un tema importante.

**SRA. CASTILLO**

Participé en la Comisión de Salud y Educación, en la cuál la de Educación, ella dice que no estaba el decreto, y don Mauricio Farías mandó a buscarlo y se revisó la subvención del mes de Noviembre y no fue depositado, le consulté al señor Farías y me dice que fue un error de su oficina y hoy día lo volví a ver en la mañana y me dijo que ya fue subsanado y ya fue depositado. Yo sé que esto no tiene que suceder, pero él dio ya lo que corresponde y lo va a informar.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente, en este tema es de mucho tiempo atrás, nosotros hemos estado toda la vida, peleando con las famosas subvenciones al Departamento de Educación y al Departamento de Salud. Lo encuentro casi inconcebible, que un departamento tan comprometido, tan delicado como lo es Finanzas no haya depositado una subvención en el mes de Noviembre, para el Departamento de Educación todavía, donde usted y todos los concejales que estamos aquí presentes, en nuestras campañas políticas lo único que hemos ofrecido en darle bienestar a educación y salud y acá no se está cumpliendo por una negligencia de un funcionario, para mí esto es muy grave, porque si esa subvención se hubiese depositado no estaríamos viendo que el Departamento de Educación está con números negativos. Yo creo que de una vez por todas debiéramos tomar medidas en el asunto y pedirle al Departamento de Administración y Finanzas, que en este aspecto sea riguroso, al menos yo en mi calidad de fiscalizador voy a ser riguroso en la subvención para Salud y para Educación, que se dé cuando corresponde, porque si hoy día nos están diciendo a nosotros que tenemos 105 millones de pesos y no somos capaces de darle subvención a Salud y a Educación, no sé de qué estamos hablando; La verdad es que para mí es muy molesto, yo creo que nosotros tenemos que darle una respuesta a la gente, respecto a este tema y es muy molesto para algunos funcionarios que la verdad yo soy testigo, que están hasta altas horas de la noche trabajando para poder dar cumplimiento a esos dos departamentos como son Salud y Educación, que siempre nosotros estamos criticando y yo soy uno de ellos, que critica fuertemente a salud y critica fuertemente a educación, sino, se lo pueden decir los dos directores de esos departamentos, que creo he sido el concejal que más molesta para que las cosas se hagan como deben hacerse. Son dos departamentos que la gente los necesita salud y educación y no podemos permitir porque yo considero que eso es una falta de respeto a nuestra gente, no a nosotros. Eso es todo Presidente.

**SR. MUÑOZ**

Yo brevemente quisiera respaldar las palabras de mi colega García como también a la Sra. María Castillo y a la Sra. Teresa Allendes, porque efectivamente para evitar todo ese tipo de problemáticas, especialmente a los jefes de los respectivos servicios, unos servicios anexos al Municipio, debiéramos dar cumplimiento en los plazos estipulados no solamente para tranquilidad de nuestro accionar, sino también para tranquilidad de todos estos departamentos para que ellos puedan hacer sus movimientos y a su administración de años, decir mes a mes o como sea el procedimiento, y no como este mes poco menos que peleando con el jefe de finanzas, para que se le entreguen los recursos que están aprobados, decretados, etc. Así que creo que es el momento de que vamos cambiando el accionar y algunos procedimientos de administrativos del Municipio, por el bienestar de todos, y para tranquilidad de todos. Nada más que eso señor Presidente.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Bueno, efectivamente, en la Comisión de Finanzas, que nos tocó ver ayer, la funcionaria del Departamento de Educación dijo que estaba pendiente la subvención del mes de Diciembre 2012. Yo fui a buscar los dos Decretos de Pago de Educación y Salud. Y efectivamente estaba depositada la subvención en Diciembre la de Educación y la de Salud estaba depositada los primeros días de Enero. La encargada de contabilidad gira los decretos de pago y ella reconoce que hubo un olvido del pago del mes de Noviembre, situación que se subsanó hoy día señor Presidente con el decreto de pago del mes de Noviembre, para poder ser depositado. El Departamento de Finanzas, asume el error y como tal se reconoce y se hace el ingreso al Departamento de Educación.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Pero decir que el Departamento de Educación, no nos avisó que no se había depositado la subvención, lo vimos al mes de febrero, nosotros como Departamento de Finanzas asumimos como tal, pero también es importante que los otros departamentos lleven acotado sus ingresos, porque se dijo que era la subvención de Diciembre la que no se había entregado y en el mes de Diciembre estaba el Decreto Alcaldicio y de Pago, que respaldaba que estaba depositado. Eso es señor Presidente.

**SR. PABLO RUBIO –DIRECTOR DE EDUCACIÓN (S)**

A nosotros solamente se nos refleja una cuenta de depósito y no se nos ha informado a que mes corresponden los depósitos y mensualmente educación entrega un informe de los gastos realizados.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente yo insisto y disculpe si soy majadero, la verdad es que más que el departamento, y no voy a hablar de la persona de educación, esto es una cosa que me preocupa demasiado. Yo espero que usted haga la investigación correspondiente, no es posible que me diga a mí el Director de Finanzas, "es que no me recordaron". No, aquí el departamento debe recibir la plata como corresponde, y el debe velar que su departamento cumpla. Yo no sé si fue el o quien fue, yo no soy funcionario, soy fiscalizador, que se nos entregue un informe de cuáles fueron las medidas tomadas. Espero señor Presidente que usted esta vez, de una vez por todas le ponga el cascabel al gato. Gracias Presidente.

**SR. ROMAN**

En el ejercicio presupuestario del Departamento de Control, el cuarto trimestre, no ha sido entregado como corresponde, tenía observaciones parece entre el Director Daem y el Director de Finanzas, aún nosotros no lo tenemos en nuestro poder. Es importante tener la información.

**SRTA. AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL**

Hasta hace unos días atrás, se me hizo llegar el informe que me estaba faltando de educación, que era para completar el cuarto trimestre. Tengo en mis manos de tiempo atrás salud y el municipal, me faltaba solamente educación, que me llegó hace unos días atrás. Así que puedo ya luego emitir el informe.

**SR. ALCALDE**

¿Para el próximo concejo?

**SRTA. AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL**

Yo pretendo.

**SR. ROMAN**

Yo creo que cada cosa en su momento, creo que deberíamos dejar pendiente el tema de educación, hasta tener el ejercicio presupuestario del cuarto trimestre, saldo inicial de caja y después las modificaciones presupuestarias para votar algo acorde y bien acotado.

**SRA. CASTILLO**

Yo creo que con esto que pasó ahora, educación y salud precisamente, no va a tener que trabajar más con el devengado.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Tiene que trabajar con el devengado.

**SR. GOMEZ**

Señor Presidente, creo que ya analizado el tema y en honor al tiempo y en la fecha que estamos deberíamos votar el documento, porque ya no hay concejo hasta el mes de Marzo.

**SR. ROMAN**

Pero aquí hay observaciones que hay que subsanar. El está en condiciones de votarla, yo no la quiero rechazar, la quiero aprobar, pero quiero una semana más y lo votamos como corresponde.

**SR. GOMEZ**

Yo estoy en condiciones de votar, Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Bien vamos a someter a votación el Saldo Inicial de Caja del Area de Educación.

**SRA. ALLENDES**

Lo rechazo, para que se hagan las cosas como corresponde.

**SR. MUÑOZ**

Yo voto favorablemente.

**SR. ROMAN**

La rechazo, Alcalde.

**SRA. CASTILLO**

La rechazo.

**SR. GARCIA**

Apruebo Presidente.

**SR. GOMEZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Con tres votos de rechazo y tres votos de aprobación, más mi voto de aprobación queda aprobado el Saldo Inicial de Caja del Area de Educación.

**Vistos: El Ord. N° 29 de fecha 11 de Febrero de 2013, de la Dirección de Educación Municipal.  
El Oficio N° 28 de fecha 16 de Febrero de 2013, de la Dirección de Control. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 03-09/19.02.2013. SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL,  
SALDO INICIAL DE CAJA, AÑO 2013, DEL AREA DE EDUCACION MUNICIPAL, DE  
-\$ 13.433.923.-**

**CON EL VOTO DISIDENTE DE LOS CONCEJALES SRA. TERESA ALLENDES OLIVARES,  
SR. OSVALDO ROMAN ARELLANO, SRA. MARIA CASTILLO SANCHEZ.**

**SR. ALCALDE**

Vamos a someter a análisis las finanzas municipales.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**El Ord. N° 47 de fecha 15 de Febrero de 2013, de la Dirección de Adm. y Finanzas**, que tiene como antecedente el Ord. N° 44 que rectifica el Saldo Inicial de Caja 2013.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo cordialmente me dirijo a Ud., para presentar el Saldo Inicial de Caja, del Área Municipal, dejando sin efecto el Ord. N° 44 de fecha 14 de Febrero de 2013, debido a inconsistencia en el monto en la deuda atingente del personal.

Saldo Inicial de Caja año 2013.

Banco

Saldo Inicial de Caja Fondos Ordinarios \$355.867.332.

Total \$355.867.332.

Menos

Anticipo a 3eros. (114.03.01) \$3.512.186.

Otros Deudores Financieros (121.06.01) \$82.081.219.

Sub Total \$ 85.593.405.

Menos

Deuda Atingente al Personal \$ 33.177.217.

Cheques Girados y No Cobrados al 31.12.12 \$ 78.662.553.

Otras Obligaciones Financieras \$

Obligaciones No Devengadas al 31.12.12. \$ 3.519.433.

Otras Obligaciones Fisco \$ 3.298.049.

Obligaciones por enterar al Fondo Común \$ 1.173.835.

Fondos en administración \$ 21.100.804.

Deuda Financiera proy. Const. \$ 23.917.827.

Sub Total \$164.849.718.

Saldo Inicial Caja \$ 105.424.209.

Menos

Presupuesto Inicial

Sub Total

Saldo Neto a Distribuir \$ 105.424.209.

Saldo Disponible \$ 105.424.209.

Lo anterior para su revisión, evaluación y posterior aprobación. Sin otro particular, saluda a Ud., Mauricio Fariás Monroy –Director de Adm. y Finanzas.

También voy a dar lectura al **Oficio N° 26 de fecha 16 de Febrero de 2013, de la Dirección de Control**.

Por el presente y en relación a Ord. N° 47 emitido por el Director de Administración y Finanzas, donde informa sobre el Saldo Inicial de Caja del Sector Municipal, vengo en informar a ustedes lo siguiente:

El Manual de Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, define el Saldo Inicial de Caja como sigue:

“Corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional como extranjera, al 1º de Enero”.

Del punto anterior se puede señalar que, el saldo inicial presentado por el área Municipal, fue realizado conforme lo señala la normativa correspondiente, además que fueron revisados los respaldos correspondientes a cada uno de los ítems señalados. Como el saldo es positivo, este deberá ser distribuido en las cuentas presupuestarias que se estime una proyección de mayor gasto.

Y se anexa cuadro detallado del saldo Inicial de año 2013 del sector municipal, ya mencionado anteriormente en Ord. N° 47. Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines posteriores.

Eso es señor Presidente, ¿no sé si paso a leer el ordinario de la Modificación Presupuestaria?

**SR. ALCALDE**

Léala.

**SR. FARÍAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Voy a dar lectura al **Ord. N° 48 de fecha 15 de Febrero de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas.**

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., con el propósito de someter a análisis y consideración la siguiente modificación al Presupuesto Municipal vigente, corrigiendo así el Ord. N° 46 de fecha 14 de Febrero de 2013:

1. Se necesita efectuar la incorporación al Presupuesto Municipal año 2013, saldo inicial de caja por un monto de \$105.424.209.

2. Las cuentas que se imputará este monto son las siguientes:

**Ingresos Aumenta**

Cuenta	Denominación	Monto M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	\$ 105.424.209
	Total	\$ 105.424.209

**Gastos Aumenta**

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215.21.03.004.000	Remuneraciones Reguladas por el Cod. Del Trabajo	\$ 59.420.686
215.22.04.013.000	Equipos Menores	\$ 400.000
215.22.08.007.001	Pasajes Fletes y Bodegaje	\$ 2.000.000
215.22.09.999.000	Otros	\$ 2.544.220
215.24.01.007.000	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 2.000.000
215.24.03.101.001	A Educación	\$ 7.882.476
215.29.05.999.000	Otras	\$ 7.259.000
215.31.02.004.012	Programa Manejo Residuos Solidos Municipales	\$ 20.267.593
215.31.02.004.069	Asesoría Profesional Acciones Concurrentes	\$ 3.650.000
215.31.02.004.070	Reparación Infraestructura Gimnasio Polideportivo Las Cruces	\$ 232
215.31.02.004.071	Inst. y Construcción de Soleras, Zarpas y Veredas diferentes calles Balneario Las Cruces 2012	\$ 2
	Total	\$105.424.209

Sin otro particular, se despide atentamente de usted, Mauricio Farías Monroy –Director de Administración y Finanzas.

Voy a dar lectura al **Oficio N° 029 de fecha 19 de Febrero de 2013, de la Dirección de Control.**

Por el presente y en relación a Ord. N° 48 de fecha 15.02.2013, de Dirección de administración y Finanzas, donde solicita Modificación Presupuestaria, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- 1.Se incorpora al Presupuesto Municipal año 2013, Saldo Inicial de Caja de \$105.424.209, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Instrucciones para la Ejecución Presupuestaria que señala como otras modificaciones lo siguiente:

**Otras modificaciones**

Incorporación de disponibilidades financieras reales al 1º de Enero del año 2013 y su distribución presupuestaria o creaciones, cuando proceda.

- 2.Se distribuye en las siguientes cuentas:

**Ingresos Aumenta**

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumenta
115.15	Saldo Inicial de Caja	0	105.424.209

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Gastos Aumenta

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumenta	Presupuesto Vigente Actual
215.21.03.004.000	Remunerac Regul por el Cod. Del Trabajo	135.000.000	59.420.686	194.420.686
215.22.04.013.000	Equipos Menores	500.000	400.000	900.000
215.22.08.007.001	Pasajes Fletes y Bodegajes	2.000.000	2.000.000	4.000.000
215.22.09.999.000	Otros	0	2.544.220	2.544.220
215.24.01.007.000	Asistencia Social a Persona Natural	1.000.000	2.000.000	3.000.000
215.24.03.101.001	A Educación	210.000.000	7.882.476	217.882.476
215.29.05.999.000	Otras	100.000	7.259.000	7.359.000
215.31.02.004.012	Programa Manejo Residuos Sólidos Municipales	0	20.267.593	20.267.593
215.31.02.004.069	Asesoría Profesional Acc Concurrentes	0	3.650.000	3.650.000
215.31.02.004.070	Reparación Infraestructura Gimnasio Polid Las Cruces	0	232	232
215.31.02.004.071	Inst. y Construcc. de soleras, zarpas y veredas diferentes, zarpas y veredas diferentes calles Balneario Las Cruces 2012.	0	2	2
	<b>Total</b>		<b>105.424.209</b>	

3. El Ord. N° 47 no presenta observaciones y la Comisión de Finanzas, se reunió el día Lunes 18 de Febrero de 2013, de acuerdo a lo verificado en acta de comisión.

Lo que informo a ustedes para su conocimiento y fines posteriores. Atentamente, María Eugenia Ampuero Sánchez –Directora de Control.

Esto es lo que se puede informar del Saldo Inicial de Caja del Área Municipal, señor Presidente y la modificación presupuestaria, que de acuerdo a lo que establece la Directora de Control, está ajustado a la normativa vigente y no tengo nada más que acotar al respecto.

**SRA. CASTILLO**

Nosotros vimos esto ayer, yo entiendo que con lo educación no tiene nada que ver esto, yo supongo señor Fariás, este presupuesto que estamos analizando, ¿no tiene que ver con que no haya sido depositada la plata a Educación no nos perjudica?

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Lo que se está haciendo acá, es que se está aumentando \$105.424.209, que tiene como saldo inicial neto el área municipal, lo que corresponde a los \$15.000.000 que quedaron pendientes del área de Educación del año pasado se van a tomar como del ejercicio, como que corresponde a este ejercicio. Los \$7.000.000 que se están ajustando es un traspaso que corresponde a una subvención que se había aprobado por el Concejo Municipal al área de Educación, que corresponde a la mantención de los vehículos que fueron asignados los buses.

**SRA. CASTILLO**

¿Y los dos pesos de las dos últimas cuentas?

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Estos son proyectos del subtítulo 31 que quedaron pendientes y lo más probable es que tengamos que rendirlo en alguna oportunidad, entonces tenemos que tener en esa partida aunque sea \$1, la tenemos que tener abierta para después rendir al Gobierno Regional.

**SRA. CASTILLO**

Lo tengo claro, no hay ningún problema; La Sra. de Control dice que lo ve todo bien, así que no hay problema. Yo estoy en condiciones de votar, no sé los demás.

**SRA. ALLENDES**

Yo creo que debería estar reflejado en el saldo inicial de caja, bueno va a quedar en este ejercicio, usted señor Farías depositó, porque aquí tenemos un informe al día 19 de Febrero, que hay 105 millones y al día 10 de Enero, se depositó a Salud, por lo tanto ya no son 105 millones al 15 de Febrero o al 19 de Febrero.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

El saldo inicial, como lo establece.

**SRA. ALLENDES**

Yo le estoy consultando señor Farías.

**SR. FARIAS –DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

Y yo le estoy respondiendo concejala. El saldo inicial como lo establece la normativa es al 1º de Enero, si el depósito de salud, quedó como cheque girado y no cobrado, se refleja en el ítem que aparece en el saldo inicial. Ahora lo que corresponde a Educación, yo lo estoy diciendo claramente que se va a considerar como de este periodo 2013, porque no quedó obligado dentro de la contabilidad de nosotros ni devengado, como Municipalidad lo estoy hablando.

También quiero dejar claro señor Presidente, que estos oficios en un principio se enviaron 14 de Febrero vía correo electrónico a todos los concejales, con copia a usted y con copia al Secretario Municipal, y a la Directora de Control, para mayor claridad señor Presidente. Y se acordó con la Presidenta de la Comisión Finanzas, hacer reunión de comisión el día lunes a las 15:00 horas en un principio, y después como ellos tenían Comisión de Educación, me llamó y coordinamos para realizarla a las 13:00 horas.

**SRTA. AMPUERO –DIRECTORA DE CONTROL**

Solamente tengo una acotación pero yo creo que a las tres areas, que el saldo inicial de caja ojala el próximo año se presente en el mes de Enero, como corresponde.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente, estoy totalmente de acuerdo con lo que dice la Jefa de Control. Y lo otro, es que se cumplan los 5 días, yo insisto; Los correos electrónicos no son contemplados en el cumplimiento de la ley, solamente el documento bajo firma, porque a mí no me obliga nadie a tener correo electrónico. Eso es todo Presidente.

**SR. ALCALDE**

Señores concejales, vamos a proceder a votar el Saldo Inicial de Caja año 2013, Area Municipal, según Ord. N° 47 de fecha 15 de Febrero de 2013, de la Dirección Adm. y Finanzas.

**SRA. ALLENDES**

Aprobado.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo.

**SR. ROMAN**

Apruebo señor Alcalde.

**SRA. CASTILLO**

Apruebo señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Apruebo señor Presidente.

**SR. GOMEZ**

Apruebo Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala de concejo, más mi voto de aprobación queda aprobado el Saldo Inicial de Caja año 2013, del Area Municipal.

**Vistos: El Ord. N° 47 de fecha 15 de Febrero de 2013, de la Dirección Adm. y Finanzas. El Oficio N° 26 de fecha 16 de Febrero de 2013 de la Dirección de Control. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-09/19.02.2013. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, SALDO INICIAL DE CAJA, AÑO 2013, DEL AREA MUNICIPAL DE \$ 105.424.209.-**

**SR. ALCALDE**

Continuamos con la votación de la Modificación Presupuestaria Municipal.

**SRA. ALLENDES**

Apruebo señor Presidente.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ROMAN**

Apruebo señor Alcalde.

**SRA. CASTILLO**

Apruebo señor Alcalde.

**SR. GARCIA**

Apruebo Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Apruebo señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala de concejo, más mi voto de aprobación queda aprobada la Modificación Presupuestaria Municipal.

Vistos: El Ord. N° 48 de fecha 15 de Febrero de 2013, del Director de Administración y Finanzas. El Oficio N° 29 de fecha 19 de Febrero de 2013 de la Dirección de Control. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 05-09/19.02.2013. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, COMO SIGUE:**

**Ingresos Aumenta**

Cuenta	Denominación	Monto M\$
115.15	Saldo Inicial de Caja	\$ 105.424.209
	Total	\$ 105.424.209

**Gastos Aumenta**

Cuenta	Denominación	Monto M\$
215.21.03.004.000	Remuneraciones Reguladas por el Cod. Del Trabajo	\$ 59.420.686
215.22.04.013.000	Equipos Menores	\$ 400.000
215.22.08.007.001	Pasajes Fletes y Bodegaje	\$ 2.000.000
215.22.09.999.000	Otros	\$ 2.544.220
215.24.01.007.000	Asistencia Social a Personas Naturales	\$ 2.000.000
215.24.03.101.001	A Educación	\$ 7.882.476
215.29.05.999.000	Otras	\$ 7.259.000
215.31.02.004.012	Programa Manejo Residuos Solidos Municipales	\$ 20.267.593
215.31.02.004.069	Asesoría Profesional Acciones Concurrentes	\$ 3.650.000
215.31.02.004.070	Reparación Infraestructura Gimnasio Polideportivo Las Cruces	\$ 232
215.31.02.004.071	Inst. y Construcción de Soleras, Zarpas y Veredas diferentes calles Balneario Las Cruces 2012	\$ 2
	Total	\$105.424.209

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Informe de Comisiones.

**INFORME DE COMISIONES**

**SRA. ALLENDES**

No tengo novedades, señor Alcalde.

**SR. MUÑOZ**

En el día de ayer se reunió la Comisión de Educación, junto a todos mis colegas concejales y la verdad es que se trató el tema que en estos momentos está aquejando el normal funcionamiento de la parte finanzas del Departamento de Educación, ya hemos discutido largamente los temas y porqué y solamente solicitar que esto no vuelva a suceder y se tomen todas las medidas disciplinarias, administrativas que corresponda, para que todos marchemos en armonía y el bien de la comuna, especialmente como bien lo dice y lo recalca mi colega García, la Educación y la Salud creo que es lo más importante que debemos de cuidar y velar por ellos.

**SR. ROMAN**

Señor Alcalde, comentarle que me siento muy contento de presidir la Comisión de Seguridad Ciudadana, ayer 18 de Febrero, se concluyó una etapa importante en la Municipalidad de El Tabo, donde se entregaron los móviles de Seguridad Ciudadana.

**SR. ROMAN**

Lo otro que quería destacar, es que el día 21 de Febrero, se realizará la cuarta reunión del Plan Preventivo, así que dejo invitado a mis colegas concejales, a las 9:00 horas, aquí en Sala de Concejo.

También comentar que el día sábado se realizó el operativo educativo de seguridad, es una iniciativa municipal que a mi criterio fue un éxito y ojala a futuro se sigan realizando, por el bien de seguridad de la comuna.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente, tres acotaciones a lo que dice el Concejal Román, la primera es que no recuerdo haber sido invitado para la entrega de los vehículos.

La segunda, es que me alegro que se haya re encantado con Seguridad Ciudadana, porque en un principio como que no quería seguir en esa función y quien le dijo que lo había hecho bien es quien le habla.

Y lo otro me gustaría que dieran el nombre del último local que visitaron en El Tabo.

**SR. ROMAN**

No lo sé.

**SR. GARCIA**

Gracias Presidente.

**SR. ROMAN**

Pero está dentro del itinerario.

**SRA. ALLENDES**

Yo también asistí, pero en el último procedimiento desistí, porque como mujer viviendo en El Tabo, las autoridades se van y yo vivo en El Tabo y creo que corro un gran peligro al asistir a ese tipo de procedimientos.

**SR. ALCALDE**

De hecho ha habido repercusiones en mi persona.

**SRA. CASTILLO**

Yo solamente tengo una solicitud de información de traspaso de fondos de las subvenciones a Educación y Salud, con colilla de depósito, año 2013.

**SR. GARCIA**

Sin informe Presidente.

**SR. GOMEZ**

Sin informe señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Correspondencia.

**CORRESPONDENCIA****SECRETARIO MUNICIPAL**

1.- Hay un documento señor Alcalde, que es del señor Jorge Bobadilla, que dice solicito asistir a reunión de concejo municipal para exponer mi urgencia médica, para coordinar solución de mi hijo hemofílico, que sufrió emergencia médica en la Escuela de Verano 2013 (hemorragia más accidente).

Previo a esto señor Alcalde se enviaron los antecedentes (la solicitud) al Departamento de Salud, porque yo pienso es conocer que el concejo sepa si realmente fue atendido y por lo que me explicó la Sra. Trinidad Achondo, de que solamente estaba inscrito, no tenía ninguna atención. Y eso es lo que quería, tener información para presentar al Concejo, pero no llegó.

**SR. GOMEZ**

En el concejo anterior, se dijo que se iba a enviar la documentación a la Sra. Trinidad Achondo y además a la Dideco, al departamento Social, para que verificaran la información si efectivamente el departamento había hecho alguna gestión.

**SR. GARCIA**

Presidente, volver a reiterar, que yo soy uno de los que me opongo a que venga gente al concejo, porque la ley es clara, la ley dice que debe ser una institución y tienen que haber mínimo 15 firmas y solicitada con anticipación. Porque de lo contrario nos vamos a ver metidos en problemas. Son 15 firmas, hay que ver la ley nueva, son 15 firmas representando a una institución. Así es que nos vamos a ver, como nos vimos involucrados en el otro concejo pasado que, incluso en algunas ocasiones fuimos increpados y este micrófono le da a uno para responder. Yo no voy a estar de acuerdo y si algún colega concejal trae a alguien acá, aunque sea un caso tan grave como este, hay un departamento que está dedicado y la Municipalidad le entrega insumos para que puedan solucionar el problema a las personas. Yo no voy a aceptar y si hubiese ocurrido, lo voy a dejar establecido en acta, yo me voy a retirar del concejo, porque no se está cumpliendo con la ley. Eso es todo.

**SRA. CASTILLO**

Hace un tiempo atrás había un libro, donde había incluso una queja aquí en hall de la Municipalidad y se leía aquí en concejo. Había una persona encargada de leer lo importante de eso.

**SR. ALCALDE**

Lo que pasa es que lo que se tenía eran solicitudes. Hay que tener cuidado con eso, porque el libro de reclamos son de situaciones administrativas, errores administrativos. Entonces, eso no se puede traer a la mesa de concejo.

**SRA. CASTILLO**

Pero es que tampoco pueden venir tantas personas aquí.

**SR. ALCALDE**

Si se puede, pero salvo mejor parecer de ustedes, previo análisis del departamento. Porque si viene un grupo de personas de una institución legalmente constituida y es una situación que involucre una situación del Departamento de Obras. Lo que dijo el concejo anterior, que antes primero tenía que venir el Director de Obras a clarificar cuál es la situación y si ameritaba que esa institución viniera para acá o se respondiese por escrito. Eso quedó totalmente establecido en el otro concejo.

**SR. GOMEZ**

Pero que se aclare que es solamente para los casos que llegan sin una audiencia formal.

**SR. ALCALDE**

Es que las audiencias formales están reguladas.

**SR. ROMAN**

Yo creo que las personas naturales también tienen un derecho de estar acá y venir a exponer ante el Concejo, previo análisis de la unidad.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Por eso lo pedí yo. Y yo pienso señores concejales que con alguien tiene que haber conversado el caballero, porque yo lo tengo todos los días ahí reclamándome. Entonces, de hecho yo llamo al Departamento de Salud y no me llega la respuesta. Yo creo que, para que ustedes estén informados debe haber una respuesta de la unidad y si la tiene la directora, que se la diga a ustedes, porque tal vez es un caso grave y como vamos a quedar nosotros.

**SR. ROMAN**

Y nosotros como concejo también.

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Este es el caso de un paciente y nosotros tenemos una ley que nos ampara, que es la ley de los deberes y los derechos, este es un paciente que tiene un diagnóstico reservado, por lo tanto yo no puedo entregar mayor información al respecto. Esta persona no se había acercado a conversar con nosotros; Yo desconozco, aquí en la solicitud dice que quiere venir a exponer su caso de salud, es un tema de salud de su hijo. Lo único que yo puedo decir, es que el está siendo atendido, es un paciente con un diagnóstico, que no es de atención primaria, solamente está inscrito en nuestra comuna, pero está siendo atendido por el nivel secundario, en este caso el Hospital Claudio Vicuña, que de acuerdo a su diagnóstico está recibiendo atención médica en el Hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, ahí está recibiendo atención y la última información que tengo, es que él, en el mes de Julio del año 2012, tendría que haberse presentado con su hijo y tengo entendido que no fue, y donde se recibe por parte del Gustavo Fricke todos los medicamentos para estos casos de diagnóstico. Nosotros no podemos intervenir en estos casos, porque son casos de un diagnóstico de mayor resolutividad, que no está al alcance de la atención primaria, porque nosotros solamente tenemos el nivel primario, el diagnóstico es secundario. Desconozco porqué él quiere venir a exponer, me da la impresión y es mi opinión, que tal vez es un tema social, un tema de trasladarse puede ser, el tema de ir a buscar los insumos, tal vez eso puede ser, pero aquí en la solicitud no lo expone, no podríamos dar mayores antecedentes.

**SR. ROMAN**

Pero eso no quiere decir que no lo podamos apoyar.

**SR. ALCALDE**

Es que si lo vamos a apoyar, lo tenemos que hacer a través del Departamento Social.

Lo que pasa es que hay una segunda solicitud con fecha de hoy, la que dice que solicita asistir a reunión de concejo para coordinar emergencia médica de hijo hemofílico. (Ocurrida en Escuela de Verano).

**SR. GOMEZ**

Alcalde, para no seguir dándole tantas vueltas a este tema, deríveselo al Departamento Social y Salud y que ambos departamentos le respondan.

**SR. MUÑOZ**

Alcalde, yo he conversado un par de veces con el señor Jorge Bobadilla y le pregunté derechamente cuál era el tipo de ayuda que el estaba solicitando, porque los documentos claramente no lo dicen y me dijo que lo que necesitaba era que lo ayudaran cuando tenía que ir a control con su hijo, en el traslado. Y lo otros que me dijo, es que se pueda gestionar la posibilidad de que en nuestro consultorio hubiese el medicamento que su hijo utiliza, que estuviera de reserva en el caso de que él tuviera una emergencia, o un accidente para que lo pudiesen asistir como resguardo, nada más que eso. Si existe la posibilidad de hacerlo y si no es posible decirle claramente porqué no se puede hacer.

**SR. ALCALDE**

¿Qué información puede tener de eso la Asistente Social de la Posta?

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Lo que pasa es que este tipo de pacientes Alcalde, solamente pueden ser resorte del nivel secundario. Nosotros la única atención que podemos brindarle es que si él sufre un accidente, tenemos que automáticamente derivarlo al Hospital Claudio Vicuña, porque él tiene que ser atendido por un especialista en este caso de hemofilia, porque ni siquiera nuestros médicos de medicina general, tienen la capacidad para atender este tipo de pacientes.

**SR. ALCALDE**

Y eso que usted me está diciendo ¿no lo podría decir la Sra. Claudia Alegría?

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Sí.

**SR. ALCALDE**

Con palabras de ella y con su puño y letra.

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

El está inserto en el Sistema SIGE, está siendo atendido por el nivel secundario, se le está brindando la atención. Lo que hay que hacer es el seguimiento a si él está asistiendo.

**SR. ALCALDE**

¿Y quién hace ese seguimiento?

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Es el seguimiento que yo le estoy haciendo Alcalde y hasta donde yo entiendo, él no ha asistido a sus atenciones en el Hospital Gustavo Fricke.

**SR. ALCALDE**

Pero vamos a la segunda etapa, la Sra. Claudia Alegría podría decir: no nos corresponde subvencionar pasajes por tal o cuál motivo, o si podemos gestionarle pasajes por tal motivo, para que viaje al Hospital Gustavo Fricke.

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

En la parte social Alcalde, obviamente nosotros tenemos que apoyarlo, si él dice que no cuenta con los recursos económicos, para trasladarse obviamente nosotros podemos trasladarlo.

**SR. ALCALDE**

¿Lo ha visitado la Sra. Claudia Alegría?

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Sí.

**SR. ALCALDE**

¿Y qué informe tiene la Sra. Claudia Alegría?

**SR. ROMAN**

Es un tema de pasajes.

**SRA. PIÑA –DIRECTORA ADM. DEPTO. SALUD**

Sí, yo pienso que él está aduciendo al accidente que sufrió en educación y que no fue apoyado.

**SR. MUÑOZ**

Fue en la Escuela de Verano.

**SR. ALCALDE**

Ahora está derivado a que informe lo mismo que está diciendo usted, que lo informe el Departamento, la Directora con la Asistente Social, con todas esas personas que venga la firma correspondiente.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Señor Alcalde, yo quiero poner el punto efectivamente donde corresponde. Ese día yo me encontraba de Alcalde, y por eso usted no lo conoció y si yo pongo aquí Directora de Salud atender caso previa a la audiencia, tiene que haber alguien que lo analice previo a la audiencia. Y están los antecedentes aquí en la mesa y estamos discutiendo lo mismo quien lo hace, si lo hace la asistente social. Yo creo que es un tema médico, un tema que tiene que verlo salud y así se lo plantee a la Sra. Trinidad Achondo, pero no se resuelven las cosas, Alcalde, entonces no sé que es lo que falta acá.

**SR. ALCALDE**

Falta que me lo mande para allá, para providenciarlo.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Yo creo que sí, porque no sirvió la firma mía Alcalde. Y yo estaba de Alcalde ese día.

**SR. ALCALDE**

Lo mismo que se está exponiendo aquí tendría que haber venido en un documento, donde hable la Sra. Trinidad Achondo, donde hable la Sra. Claudia Alegría.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL**

No hay más correspondencia señor Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Continuamos con el siguiente punto de la tabla –Varios.

**VARIOS**

**SRA. ALLENDES**

Agradecer la postura de los paraderos solicitados por la Comunidad Altos de Chépica. Hoy día lamentablemente se habían comprometido a arreglar la calle que está en Poeta Jonás hacia arriba, que está llena de hoyos, porque la gente está ocupando Poeta Jonás hacia Centenario y esa calle está con graves problemas, con muchos hoyos y tiene que solucionarse, porque es la accesibilidad a la Calle Esmeralda.

**SR. ALCALDE**

Yo me comprometí, pero uno de los conductores se sintió mal de salud y el señor Carnarton tuvo que continuar manejando el camión que conducía el señor Carrasco. Espero que ya mañana pueda volver a trabajar, espero, aunque no creo. Tengo un compromiso con el Concejal Román, con el que me había comprometido a arreglar las calles de San Carlos Alto, pero ya le dije que sin falta estábamos mañana en el sector.

**SR. MUÑOZ**

Señor Alcalde, tengo una consulta. Yo no estoy muy enterado de que es lo que ha sucedido, en qué proceso está el tema. Se me acercó la Sra. Lucía, abuela del niño Cristóbal que sufrió accidente con un contenedor en el sector de El Tabito Alto y ella me expresa textualmente que ha sido abandonada, dejada de lado, por parte del Municipio. Yo no sé que es lo que sucedió ahí, cuáles son las responsabilidades, cuáles son los compromisos y no me atreví a darle ninguna respuesta, porque no manejava ninguna información al respecto. Pero quisiera enterarme de qué es lo que está sucediendo al respecto.

**SR. ALCALDE**

Nosotros le hemos brindado toda la ayuda desde que el niño se accidentó, hasta que volvió y fue dado de alta por el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio. El sigue haciendo algunos tratamientos que se los está cubriendo el Departamento de Salud de Valparaíso San Antonio. Pero después al ingresar a la página de los Tribunales de Justicia, la señora entabló una demanda en contra del Municipio y lo sentimos muchísimo, porque nosotros le hemos prestado toda la colaboración, nos da mucha tristeza porque funcionarios municipales hicieron colectas personales, para atenderlos. Ella un día se acercó a mi oficina a darme las gracias por todo y ya el proceso estaba culminando, que estaba todo bien y que afortunadamente el niño ya tenía controles muy lejanos, solamente de ir viendo como estaba su conducta y hasta ahí estaba todo normal. Y la Directora Jurídica les puede contar la segunda parte.

**SRTA. VIGNOLO –DIRECTORA JURIDICA**

Esta situación pasó a instancia judicial, la demanda se interpuso en el tribunal pero no se notificó a la Municipalidad. La demanda está presentada en el Tribunal, pero lo que les falta a ellos es notificar legalmente a la Municipalidad y para eso ellos necesitan contratar un Receptor Judicial, contratar los servicios de un abogado para que los represente en la demanda y es una demanda de indemnización de perjuicios. Ahora, nosotros sabemos que la demanda está en Tribunales, en la página de Internet del Poder Judicial, pudimos tener en nuestras manos la demanda, pero legalmente no está notificada la Municipalidad. Ahora estamos en un periodo de feriado judicial, yo creo que en Marzo tendría que presentarse legalmente, pero mientras tanto no tengan los recursos económicos para poder contratar a un Receptor Judicial, la demanda va a seguir en tribunales y tiene plazo hasta 3 meses para estar allí, de lo contrario se retira no más la demanda.

**SR. MUÑOZ**

Otro tema dice relación con unas peticiones que hemos estado realizando en este concejo a través de los memos N° 56, 57, 58 y 60, que dicen relación con, se va a pasar la temporada estival y no se ha colocado ninguna señalética, no se han hecho lomos de toro, no se han retirado las ramas en varios sectores que ya lo he pedido en el concejo. Entonces yo quisiera saber qué está pasando.

**SR. ALCALDE**

Don David Gárate mandó los oficios.

**SR. MUÑOZ**

Y hay oficios que han sido enviados dos o tres veces al mismo departamento, sobretodo al Departamento de Tránsito; Me va a perdonar lo que voy a decir, pero creo que es el que está funcionando más mal con respecto del servicio hacia la comunidad. Porque no solamente este concejal ha estado solicitando algunas acciones de este departamento, sino que también particulares, comunidades, público en general que se ve afectado por el desorden en cuanto a tránsito que existe en la comuna, esa es la verdad. Nadie sabe donde están los pasos de cebra, quien tiene la preferencia, porque no hay señalética alguna y hay puntos conflictivos tanto vehicular como peatonal, Presidente, especialmente lo que dice con los negocios de mayor afluencia de público, donde se provocan graves problemas hasta peleas, porque usted sabe como es la gente, todos tienen la razón y si tuviéramos medianamente señalizado, se podrían evitar muchos problemas e incidentes.

Y el tema de la extracción de ramas me preocupa enormemente, porque ya han pasado meses donde existen ramas amontonadas y se están viendo roedores en el sector, porque además, como los contenedores son insuficientes, se colapsan los contenedores y se empiezan a tirar las bolsas de basura encima del montón de ramas y llegan los perros, los roedores y se crea un foco de infecciones, insalubre y lo feo que es para la comuna también, por muy modestos que sean los sectores también merecen nuestra atención.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Señor concejal, disculpe que lo moleste, podría indicar los lugares.

**SR. MUÑOZ**

Calle Washington, José Santos Pérez, Av. Las Salinas frente a Eduardo Romero.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

El tema de los microbasurales.

**SR. MUÑOZ**

Sí ahí, hay sacos con ramas todos los días, entonces si se normara cada 15 días ir recogiendo ramas, tendríamos controlado el tema.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Perfecto concejal, vamos a reiterarlo.

**SR. MUÑOZ**

Y por último señor Presidente, muchas veces he querido reconocer, porque soy crítico también con respecto al funcionamiento de Seguridad Ciudadana e Inspección, especialmente en Inspección he tenido grandes desilusiones al respecto, pero también debo reconocer que en algún momento hacen un trabajo muy sacrificado y en estos últimos días he estado más en contacto con ellos y creo que en realidad ponen el máximo de sus esfuerzos, y a veces lamentablemente no reúnen, o no tienen todas las condiciones para desempeñarse mejor y nada más que felicitarlos y que sigan mejorando, por el bien de nuestra comuna.

**SR. ROMAN**

Alcalde, nosotros tenemos un Departamento de Relaciones Públicas y yo creo que tal vez como Municipalidad no es de nuestra competencia, pero una de las debilidades que tiene la comuna son los cajeros automáticos. Creo que nosotros como Municipalidad como comuna podríamos hacer gestión, nosotros tenemos un departamento, hacer gestión, yo sé que el tema de los cajeros automáticos es sumamente complicado por el tema de robos, pero hagamos gestión, busquemos un lugar, busquemos seguridad.

**SR. ROMAN**

En la Municipalidad, en el recinto municipal teníamos un cajero automático, se lo llevaron, lo retiraron, no sé, yo creo que es más fácil una entidad como una municipalidad, que haga la gestión, que uno en forma personal, hacerlo como concejal. Acá en la comuna hay unas críticas que nos hacen a nosotros como autoridades, como no vemos las necesidades, hoy día estamos en el 2013, la necesidad de un cajero automático. Hasta nosotros mismos hemos quedado a veces sin cajero; Así que usted es de la Administración, hay un Departamento de Relaciones Públicas, que se dedique a hacer relaciones públicas y vea que podemos hacer. No es fácil, pero gestión.

**SR. ALCALDE**

Ya están existiendo algunas conversaciones con Bancoestado y no tranquilo con eso, precisamente hoy en la mañana, fui al Banco Santander –Santiago, para entender cuáles son las políticas que tienen para contratar los cajeros automáticos. Yo ofrecí el Edificio Consistorial para que se puedan instalar, pero hay que reunir un montón de requisitos, debemos de contar con espacio totalmente aislado de la municipalidad, del funcionamiento municipal, principalmente porque nosotros manejamos especies valoradas. Pero no es lejana la idea siempre que se mantenga en una oficina aislada del municipio y con un guardia en el portón de acceso las 24 horas del día.

**SR. ROMAN**

Eso es lo que nosotros ofrecemos como municipalidad, pero tenemos un Departamento de Relaciones Públicas, donde tenemos locales, supermercados, hacer gestión, tal vez algún local comercial cumple los requisitos, o está más cercano que nosotros como Municipalidad, ese es un trabajo en que Relaciones Públicas vea la posibilidad.

**SR. ALCALDE**

De hecho me llegaron a decir, que hay algunos bancos que están trabajando directamente con Sencillito.

**SR. GARCIA**

Señor Presidente, respecto a lo que está diciendo el Concejal Román. El Septiembre del año 2012, hice una gestión a través del Agente del Banco del Estado de Lolleo y vino a visitar los lugares y visitó un local comercial del que no voy a dar el nombre y salió el dueño y le dijo, no muchas gracias. Y además yo tengo un listado de los requisitos que tiene que tener el lugar, la municipalidad al Banco del Estado le interesó así más o menos no más, por lo que dice el Alcalde, tiene que tener las 24 horas del día. Y lo otro es que debe tener un guardia. Entonces, dice el agente ¿la municipalidad coloca el guardia o lo colocamos nosotros? No va a ser rentable. Es complicado. Tal vez otro comerciante, no al que fuimos nosotros, puede que se interese.

**SR. ROMAN**

Yo no he dicho que es fácil, sobretodo ahora con la ola de robos que han tenido los cajeros automáticos, ponen más exigencias.

**SR. GARCIA**

Pero concejal, a lo que usted dice que sí efectivamente hace falta, el cajero automático en El Tabo, ayer o anteayer la cola daba vueltas casi hasta la esquina.

**SR. ALCALDE**

Y a veces va en la mitad de la fila y dicen que se acabó la plata. Le voy a decir una cosa concejal, hablando del cajero automático para que usted se haga una relación, los comerciantes de acá por la finalidad que le aumenten un poco sus ingresos, como es el caso en este minuto del Supermercado San Luis pusieron un cajero automático al lado, antes estaba en el Supermercado La Lica, llegó el Unimarc, que ellos vienen pensando más macro y lo cerró de inmediato, porque no quieren correr riesgos, porque les ha pasado en sus supermercados.

**SR. ROMAN**

Pero veamos, hagamos gestión. Eso es importante, que nosotros podamos responder que sí estamos haciendo gestiones. Porque es más fácil nosotros como municipalidad, que vaya una persona en forma personal o un concejal solo a hacer una gestión.

En el Pladeco nuestro queda reflejado las debilidades nuestras y una de ellas es el cajero automático.

**SECRETARIO MUNICIPAL**

Señor Alcalde, yo creo que hay que mirar más alto, hay que pensar en grande, yo más que un simple cajero, yo creo que falta un banco, una sucursal. Estuvimos hace poco en el Norte y Putre tiene una tremenda Oficina del Banco del Estado y en Putre viven como 20 personas Alcalde. Tampoco tenemos Registro Civil, es la única comuna que no tiene Registro Civil ni sucursal de banco, todas las otras comunas lo tienen, entonces más que un cajero hay que pelear por un banco y hay que ir arriba.

**SRA. CASTILLO**

Yo no tengo varios, pero tengo un varios personal. Yo solicito cambio de día de concejo de fecha 12 de Marzo, si lo pueden atrasar.

**SR. ALCALDE**

Entonces habría que cambiarlo para el día 26 de Marzo. Sres. Concejales existe una proposición de cambio de fecha de la sesión de concejo de fecha 12 de Marzo, para que se realice el día 26 de Marzo de 2013. Lo sometemos a votación.

**SRA. ALLENDES**

Apruebo la solicitud.

**SR. MUÑOZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ROMAN**

Apruebo señor Alcalde.

**SRA. CASTILLO**

Apruebo.

**SR. GARCIA**

Si apruebo Alcalde.

**SR. GOMEZ**

Apruebo señor Presidente.

**SR. ALCALDE**

Por unanimidad de los concejales presentes en la sala, más mi voto de aprobación, queda aprobada la moción de cambio de fecha de la sesión de concejo.

**Vistos: La Moción presentada por la Concejal Sra. María Castillo Sánchez, sobre cambio de fecha de Sesión de Concejo. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 06-09/19.02.2013, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, CAMBIAR FECHA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIO DEL DIA 12 DE MARZO DEL PRESENTE, PARA EL DIA 26 DE MARZO DE 2013, POR UNICA VEZ.**

**SR. GARCIA**

Alcalde, la verdad es que de estas reuniones del asunto de finanzas, de plata, a mí lo sorprendente de esta historia, es que tenemos 105 millones de pesos en caja y yo no sé y me da la impresión que fuéramos una comuna que estamos ricos, es decir, tenemos todo a la perfección, camiones con todos los papeles al día, con revisiones técnicas, todo funcionando a la perfección, las subvenciones pagadas cuando corresponde y una serie de cosas más de quejas, por ejemplo se pidió una pintura en Noviembre del año pasado para pintar lomos de toro, pasos de cebra, interiores y recién fue comprada ayer. Entonces yo pienso que si tenemos tanta plata debiéramos no gastarla toda, pero sí invertir en la gente que necesita, porque hay harta necesidad afuera, darle una subvención a educación, para que pueda mantener el Jardín Junji, incluso podernos comprar también otro vehículo para el Departamento Social, para devolver el vehículo que era para Seguridad Ciudadana. Eso Alcalde, para mi eso como que no cuadra en mí pensar, porque si somos una comuna con tanta necesidad yo lo traslado a mi casa, si yo tengo tanta plata y no tengo gas, bueno compraré gas, como voy a tener la plata en el banco. Es algo simple y sencillo, básico para que me entiendan lo que yo quiero decir. Además, este Municipio, no es pecado decirlo porque todos los concejales antiguos lo sabemos y los nuevos si no lo saben, lo van a saber ahora, está en Dicom, ¿porqué no arreglamos esa cosa? Porque no podemos arreglar eso, a lo mejor podemos salir de temas re complicados, que si bien es cierto como usted dice siempre "no es de esta Administración", pero podemos también arreglarlo ahora, sería una muy buena tarea.

Y lo otro Alcalde, que me entregaron un informe sobre la contratación de don Patricio Manss, yo con don Patricio Manss lo único que tengo es admiración como un gran músico, un cantautor, un poeta, un escritor; Pero viene a hacer un libro para nuestra comuna y un libro que ya está, que es bajar y pegar y se les da 8 millones de pesos. Yo tengo acá a un hombre que ha escrito en esta comuna y se ha dedicado 20 años a investigar lo que es de Las Cruces, 20 años. Entonces, porqué no darle la oportunidad si nosotros queremos presentar como dice el Pladeco, lo nuestro. A lo mejor el señor Merino no es de las personas más gratas por decir, o no es el más idóneo, tiene 5 premios de los cuales son dos nacionales, 3 regionales y otros más. Es un hombre de esta tierra. Tenemos al señor Nicanor Parra, tenemos a Alonso y tenemos a un montón de escritores más, que pudieran hacer perfectamente un libro y no pagar 8 millones de pesos. Yo no tengo nada en contra de don Patricio Manss, pero pienso que estamos, es como si trajéramos no sé, grandes conjuntos y teniendo acá gente que puede cantar, lo nuestro es eso. Lo nuestro es la gente que acá escribe, es la gente que acá hace poemas, la gente que está en nuestro territorio y creo que pueden hacer un libro con mucho más autoridad que cualquier escritor nacional que venga. Yo le vuelvo a repetir que con el señor Patricio Manss no tengo absolutamente nada, solamente admiración y creo que es un gran escritor. Pero si queremos como dice el Pladeco con la respuesta que me dan a mí, queremos mostrar nuestra identidad, que mejor identidad que hacer escribir a esta gente. Ahora, si no es uno, reunamos a los seis que hay y que entre los seis hagan un libro de nuestra comuna. Eso es como un malestar que lo tengo por ser localista, yo soy cien por ciento localista, lo he dicho siempre en este concejo y no me avergüenzo de eso. Yo creo que aquí en nuestra comuna hay gente muy inteligente, gente muy capaz que puede hacer esto y mucho más. Eso es todo Presidente.

**SR. ALCALDE**

Una de las condiciones que tiene lo del Libro de don Patricio Manns, es que queden los 2 mil ejemplares en El Tabo.

**SR. GARCIA**

El entregó 600 gratis.

**SR. ALCALDE**

Pero fue por un proyecto, se lo pagaron y los entregó gratis, pero era por un proyecto.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, tocar solamente un punto por el tema del señor Patricio Manns, la verdad es que es cultura y traer cultura a la comuna es bueno. Por cierto aquí hay personas que viven muchos años en esta comuna igual que yo y que han hecho libros, pero han repetido el plato como se dice dos veces. Ni siquiera tuvimos la certeza o el criterio de cambiar la foto, porque los dos últimos libros que publicó el señor Merino, son los mismos, pegaron y copiaron y las mismas fotos de los otros dos libros que fueron lucrados y pagados por el Gobierno a través de la Junta de Vecinos de Playas Blancas, el Presidente de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, se hizo ese libro y ahí yo tengo mis críticas. El otro tema que me preocupa Alcalde, es sobre la crítica del Concejal Muñoz sobre el funcionamiento del Departamento de Tránsito, la verdad que la ley dice que quien regula la locomoción colectiva que transita en las calles es el Ministerio de Transportes, la Seremi de Transportes y creo que como concejal tengo la facultad de pedir un informe a la Seremi de Transportes, el porqué hay un desorden en el tránsito en nuestra comuna. Y lo otro Alcalde, con el tema de las felicitaciones al Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana, que por cierto ha mejorado, pero ha mejorado porque nosotros nos hemos puesto las pilas y hemos apoyado todas las iniciativas de este departamento. Era una debilidad que tenía la comuna cuando recién asumimos hace 5 años atrás y hoy día se les ha dado mucho más recursos y se ha ido mejorando, faltan algunos espacios físicos al interior de este Municipio, sí por cierto, pero también hoy día tienen más mano de obra, hay más gente trabajando, se han hecho los esfuerzos por la Administración de ir mejorándolo en cuanto a la calidad de los funcionarios que están al interior de este departamento. Lo que sí Alcalde a mí me gustaría que se apurara más el tranco en la Secpla apoyándolos con los profesionales que corresponda, para poder sacar proyectos más rápido. Tenemos grandes falencias en el Borde Costero por ejemplo, que es una necesidad tremenda de poder empezar a intervenir el borde costero, para que la comuna se luzca turísticamente. Y lo otro, es regular el tema de los vehículos municipales, de que tengan sus permisos de circulación al día, sus patentes al día, como también ver el tema de un desafío tremendo que se comprometió la Directora Jurídica, hace 2 años, el sanear todas las propiedades que correspondan a esta comuna y que sean propiedad del Municipio. Eso señor Presidente.

**SRA. ALLENDES**

Con respecto al señor Manns son 1.500 ejemplares. Y además yo hice una solicitud por escrito, en qué estaba la fiscalización que se había hecho del Departamento de Inspección, sobre la escasez de micros que no entran a Chépica y a El Membrillo; Se quedó de darme un informe y hasta el día de hoy no sé nada. El señor Painequir se comprometió a hacer una nueva fiscalización y yo cuando pregunté en Tránsito, lamentablemente estaba de vacaciones el Director de Tránsito, entonces no sé si le dejarían el recado y al final no seguí haciendo el seguimiento.

**SR. ROMAN**

Alcalde, por el tema de la locomoción colectiva, yo lo vengo trabajando del año pasado, es un tema no fácil, es un compromiso de todos. A través de la Seremi de Transportes a mí me hizo llegar un tipo de reclamo, donde se hacen los reclamos, los depositamos en lugar, porque la debilidad del Ministerio de Transportes son las personas, el recurso humano. Entonces si nosotros tenemos la posibilidad como comuna de entregarle 50 reclamos, ellos van a venir a controlar específicamente el sector que tenga más reclamos. Es un trabajo que vamos a comenzar a realizar a contar del mes de Marzo. Pero el Departamento de Inspección y Seguridad Ciudadana ha mandado los oficios al Seremi de Transportes, a mí consta porque yo los he visto.

**SR. ROMAN**

Seguridad Ciudadana e Inspección les ha cursado infracciones por extingidor, porque no tienen la facultad de controlar velocidad ni licencias de conducir. Aquí en la comuna hay tres recorridos o tres circuitos y ninguno se hace responsable y la Seremi de Transportes vino a la comuna en el mes de Octubre, donde el empresario o presidente de la línea Taxibuses San Antonio, Nueva Buses San Antonio se comprometió a tener un reloj en el sector de la Medialuna El Membrillo y hasta el día de hoy, no lo ha cumplido. Nosotros, nuestra gente, porque tampoco nosotros tenemos la capacidad de decir a nuestros usuarios a nuestra gente les afecta, entonces nosotros tratar de entregarles el formulario a los vecinos y que cuando a ellos les suceda el problema anoten la patente de la máquina y donde fué y una vez al mes o cada quince días hacérselos llegar al Seremi de Transportes y ellos van a venir al lugar donde más han ocurrido las faltas.

**SR. GOMEZ**

Señor Alcalde, me gustaría que viera el tema de la Agrupación San Expedito, porque va a llegar el mes de Marzo y va llegar el tiempo en que se tengan que ir.

**SR. ALCALDE**

Lo está viendo la Sra. Paula Cepeda, la semana pasada estuvimos en una bastante cómoda, cerca, que lo único que tenemos que hacer es esperar la respuesta de las personas, entiendo que una de ellas está en Estados Unidos, pero no va a poder venir por lo menos en 4 años más y es por eso que le interesaría arrendar la casa. Pero lo que tenemos que hacer con San Expedito es entregar vía subvención como lo hacemos también con las casas de acogida entregarles una subvención para que ellos puedan pagar el arriendo de la casa.

**SR. GOMEZ**

Una de las soluciones era ver el terreno que tenemos arriba, que le había conversado, para que ellos puedan postular rápidamente a proyectos, y puedan auto valerse y no depender de la subvención municipal.

**SR. ROMAN**

Alcalde, sería bueno que el trabajo que se ha hecho hacia San Expedito, dársele por escrito a San Expedito ya que ellos están intranquilos.

**SR. GOMEZ**

Porque si no van a ir al diario denuovo.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, siendo las 17:15 Horas, se levanta la Sesión de Concejo.

**MARIA CASTILLO SANCHEZ**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Concejal

**ARTURO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**ALFONSO MUÑOZ ARAVENA**  
Concejal

**TERESA ALLENDES OLIVARES**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**DAVID GARATE SOTO**  
Secretario Municipal

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
Alcalde